

## REDACCIÓN

Rambla de San Juan, 58, principia.

## ADMINISTRACIÓN

Vilamitjana, 9, 1<sup>er</sup>

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... pta. 4'00

España, trimestre... 4'50

Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

# Tarraz

FRANQUEO CONCERTADO

## DIARIO CATÓLICO

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DÍA.—Stos. Pedro Nolasco cf., Saturnino y Ciriaco mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ignacio y Cecilio, obs. y mrs., Efrén, diá., Brigida, vd., y Sigeberto, rey.

## Apostolado de la Oración

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES  
Oh Jesús mi! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los católicos cumplan bien con sus obligaciones del reglamento.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor, en el Sagrado Corazón.

## Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y, por la tarde de tres y cuarto á siete.

## Cultos para mañana

## Iglesia del Sagrado Corazón

Después del Rosario, que se rezará á las seis, habrá la Hora Santa y el ejercicio del Retiro mensual con plática por un Padre de la Compañía de Jesús

## DEL DIA

## Al rededor de los suplicatorios

Largamente se ha discutido estos días en materia de jurisdicciones, y la enmienda del Sr. Alcalá Zamora, antayer votada, referente al asunto de los suplicatorios, demuestra que no se ha resuelto la cuestión, pues la tal enmienda no es sino una fórmula de transacción entre los que querían que en los delitos de los diputados y senadores entienda sólo el Tribunal Supremo, y los que pretenden someter á jurisdicción especial á los representantes del país que vistan uniforme.

A la nación que no se halla en el caso de discurrir tranquilamente sobre estas distinciones, lo que por de pronto le importa es, que sea por la jurisdicción que quiera, se haga efectiva la responsabilidad de los senadores y diputados que faltan á las leyes.

Porque es cosa fuerte, y cosa que no puedo menos de redundar en desprecio del Parlamento, al que se trata de honrar, que el acta de diputado ó senador sea patente de impunidad en la que puedan ampararse los representantes de la nación amigos de faltar á su deber, y enemigos de sufrir la pena consiguiente.

La inmunidad parlamentaria tiene, á lo que parece, dos fines: dignificar á los legisladores colocándolos en la esfera judicial fuera del alcance de los tribunales ordinarios, pero sin declararlos exentos de todo judicial fuero, y evitar que á pretexto de delitos cometidos pueda, en casos dados, inutilizarle á diputados y senadores que estorben en las Cámaras. Bueno es el intento; pero en realidad la inmunidad parlamentaria se ha convertido en verdadera excepción, en impunidad manifiesta. Y esto, que es siempre irritante, resulta serlo mucho más cuando se trata de delitos que ciñen directamente á tercero, pues en tal supuesto tenemos el caso de un ciudadano que se ve privado de obtener justicia contra el agravio de quien más obligado está á respetar el derecho de todos. ¿Puede haber cosa que más perjudique á la honorabilidad de los cuerpos legislativos, y por tanto, que más se oponga á uno de los fines perseguidos mediante el privilegio de inmunidad?

Importa pues, ante todo, que no sea ilusión la concesión de los suplicatorios; lo demás poco ha de pesar en

la estimación del público en general, hoy menos que nunca partidario de privilegios y exenciones.

Lo que hay es, que en esta materia y tocante á la administración de justicia, no son los legisladores tan consecuentes como sería de desechar, pues al paso que no se muestran dispuestos á la abolición del fuero especial que rige para los militares, no parecer abrigar el menor intento de restablecer ni respetar los demás fueros. No hay fuero escolar, y los catedráticos son sometidos no ya al fuero común, sino, llegado el caso, al fuero especial militar, y lo que ocurre con los catedráticos, ocurre con los eclesiásticos, que tienen su fuero bien definido, y reivindicado por la Iglesia bajo amenaza de penas severísimas. Siendo de notar, en cuanto á esto, que la Iglesia, en tanto que ha transigido con respecto á otros puntos de disciplina, ha venido sosteniendo con intransigencia el que se refiere al fuero especial de los eclesiásticos.

En 1869, cuando Pío IX por amor á los que vivían de trabajo cotidiano, acababa de suprimir multitud de días festivos, publicó su bula *Apostolicae Sedis*, en que declaraba incursos en excomunión latere sententiae reservada de modo especial al Papa, á los que obligaren, cogentes, á los jueces laicos á traer á u tribunal á las personas eclesiásticas. Dicha disposición se la venía interpretando en el sentido de no comprender más que á los superiores jerárquicos de los jueces, de suerte que, sin perjuicio de la culpa, no incurrian en la terrible pena las demás personas; pero ha venido otra constitución, llamada *Quantifivis*, en la que se declara que incurran en la pena cuálesquiera personas, sean ó no superiores al juez seglar, que obliguen á este á ejercer su autoridad con los individuos del clero.

De este fuero tan celosamente defendido por la Iglesia han mostrado hasta ahora preocuparse muy poco legisladores y tribunales, y á fe que hay razón para tenerlo en cuenta.

Pero dejemos esto á un lado, aunque es tan importante, y repitamos que en lo que atañe á la disciplina del Parlamento, lo que importa es que se concedan los suplicatorios siempre que sea justo, y no se haga á los legisladores hombres privilegiados contra la acción de la justicia. Su privilegio ha de consistir en ser los más fieles observadores de la ley, y los más prontamente castigados si á ella faltan.

## LA ULTIMA CRISIS

Aunque se trata de un hecho ya pasado, á la Historia, no creemos inopportuno trasladar aquí lo que acerca de él publica en su último número *La Lectura Dominical*, cuyo cronista tiene acreditado excelente olfato político, y ha demostrado en toda ocasión beber en buenas fuentes.

Dice así en su *Cronica Semanal*:

«Por este tiempo espaciéronse por el salón de conferencias rumores de que se avecinaban sucesos políticos trágicos: nada menos que la caída del gobierno y la entrada en el poder de los conservadores. «El señor Maura, se decía, ha estado hoy por la mañana en palacio, y sostenido con el R. y una conferencia de siete cuartos de hora. En estos momentos ha ido á palacio el señor Canalejas». Así era, en efecto. A la salida del regio alcázar, el señor Mora, reporter político de *El Universal* y de la Agencia Mencheta, único periodista que allí

se hallaba, pidió noticias al presidente, y éste le dijo: «Véngase usted conmigo en el coche, que le voy á contar cosas de fuste. Y le contó que él no sentía causancio ninguno del poder, que estaba más animoso que nunca y decidido y resuelto a cumplir su programa; pero que no podía resistir más á los prohombres liberales que, fingiéndose sus amigos, le hacían una guerra sorda constante, y lo que era más lamentable, que pretendían jugar con él, y llevarlo y traerlo como un zarandillo, á lo que por dignidad y carácter no podía prestarse.

«Ahora mismo el conde de Romanones me ha jugado una mala pasada: poniendo á discusión el proyecto de procedimiento para juzgar á diputados y senadores, contra mi voluntad expresa. Así no se puede continuar, y mañana no, porque es el santo del Rey, pero pasado mañana hay crisis total, y yo declararé á Su Majestad que no estoy dispuesto a apoyar á ningún gobierno liberal, imponiéndos, por tanto, que suban al poder los conservadores».

La divulgación de estas singulares declaraciones del presidente llevaron á todas partes la convicción de que la crisis y el cambio de situación eran cosas seguras y descentadas. Reflejaron unánimes esta impresión los periódicos de la mañana del martes 23, día de San Ildefonso, y los radicales y los del *trust* mostraron enojadísimos y disparando ba a rasa contra la que ya calificaban de *crisis oriental, inconfesable, maniobra de camarillas*, etc. Inventaron las más estupendas historias para explicar la crisis; los republicanos pusieron en circulación la siguiente: «Canalejas ha visto que desde el indulto de los de Cuílera ha perdido toda confianza en Palacio. Una señora palatina le dijo los otros días: —Qué astima que los reos de Cuílera no fueran ocho! —Por qué me dice eso, señora? —Pues porque si fuesen ocho, podría usted formar ministerio con ellos. Otros atribuyeron la crisis al proyecto que se había puesto á discusión en el Congreso, afirmando que los ministros de Guerra, Marina, Gobernación y Estado eran partidarios del voto particular del marqués de Figuerola. Otros, que D. Antonio Maura había pedido el poder en los términos más comunitarios.

La agitación política era tremenda. Leroux dispuso manifestaciones en provincias contra la vuelta de los conservadores; Rodrigo Soriano declaró que iba á convocar un mitin para proponer la huelga general; Pablo Iglesias hizo declaraciones análogas; los diputados ministeriales, que el miércoles 24 se haría un voto de confianza al gobierno en las Cortes, pero a medida que pasaba el día iban predominando otras impresiones. Fue notado que el Rey, al contestar el mensaje de felicitación del Congreso, en la recepción de Palacio, extremó los términos de confianza, y por último, contó el señor Canalejas que D. Á. F. le había dicho claramente que no quería la crisis. Aquí, pues, no ha pasado nada.

Pero ¿qué es lo que ha ocurrido? A nuestro modo de ver, lo siguiente: existe siempre una conjura contra la jefatura del señor Canalejas. Muchos prohombres liberales quieren arrebártselfo; pretenden otro ministerio liberal que no sea presidido por él. Canalejas ha querido darles la batalla, imponérseles, demostrarles que si él cae vienen los conservadores, y á la vez advertir á los conservadores que de su entrada en el poder es todavía prematura. En suma: que no hay en estos momentos más hombre que él para presidir el Consejo de ministros.

## LA INSTRUCCION MILITAR

Como es sabido, se han publicado en los diarios oficiales las instrucciones provisionales relativas á la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Su mucha extensión nos impide re-

## COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responde de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

Aquellos que al incorporarse á filas acreden poseer la instrucción teórica comprendida en el segundo grupo, estarán en filas cincuenta días los destinados á Infantería y Caballería, y cuarenta en las demás Armas, Cuerpos y servicios.

Los que sajen la instrucción táctica y gimnástica á que se refiere el tercer grupo, permanecerán en filas ochenta días, si han de pertenecer á Institutos á pie, y ciento cincuenta en los montados, ó sólo ochenta también en los últimos, si demuestran poseer la equitación.

El plazo máximo de permanencia en filas para instrucción de los reclutas de la segunda agrupación del contingente, que al incorporarse á ellas carezcan de preparación militar, no conociendo por completo toda la instrucción necesaria para ser clasificados en alguno de los tres grupos anteriores, será de cinco meses en Infantería, Zapadores, Artillería de montaña y plaza; y seis en Caballería, Artillería montada y á caballo, Pontoneros, Intendencia y Sanidad montadas, ó sólo ochenta también en los últimos, si demuestran poseer la equitación.

La acreditación de los conocimientos técnicos y prácticos á que este artículo se refiere, exceptión hecha del tiro, se hará mediante certificado de las Escuelas militares, encargadas de difundir la instrucción militar fuera de filas, y en tanto éstas no se creen, por examen individual de los reclutas en los Cuerpos á que sean destinados. Para la instrucción de tiro se comprobará la aptitud de cada uno mediante la presentación de la libreta de tiro reglamentaria en el Ejército, autorizada por las Escuelas militares ó por la actual. Si ciedad de Tiro Nacional, en tanto no existan otras con análogo carácter y garantías,

## NOTICIAS

## LOCALES Y REGIONALES

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 30  
Barómetro á 0° y al nivel del mar. Mañana 757,84 milims.—Id. tarde 758,89.—Temperatura normal, 1'00.—Id. tarde, 9'50.—Idem máxima al sol, 20'25.—Id. id. á la sombra, 9.—Id. mínima reflector, 5'25.—Id. id. á la sombra, 1'00.—Oscilación, 8'50.—Dirección del viento, N.E.—Id. tarde, N.O.—Velocidad en 24 horas, 937 kilom.—Estado del cielo, mañana, casi cubierto.—Id. tarde, despejado.—Nubes: cantidad: mañana, 0'8—tarde, 0'1; clase: mañana, K.—Id. tarde, C.—Humedad relativa, mañana, 66; tarde, 46.—Evaporación, 3'25.—Lluvia en 24 horas, 0'00.—Observaciones particulares, han caído copos de nieve por espacio de 20 minutos á las diez de esta mañana.

## PEREGRINACIÓN DE TARRAGONA A LOURDES (FRANCIA) Y AL PILAR DE ZARAGOZA (Continuación)

El proyecto de esta peregrinación es el siguiente:

Salida de Tarragona al anochecer del dia 16 de mayo próximo; desayuno en Carcasonne (Francia); llegada a Tolosa de 10 á 11 del dia 17, y parada para la comida y visitar la ciudad, de donde se saldrá por la tarde del mismo dia para llegar á Lourdes por allá á la siete.

Estancia en Lourdes los días 18, 19 y 20.

Salida de Lourdes el dia 21 por la mañana para llegar á Bayona-Biarritz á las 12 y poder visitar la población; (comida durante este trayecto). Se saldrá por la tarde directamente para San Sebastián, en donde se cenará y pernoctará. Salida de San Sebastián por la mañana del dia 22, comida en Pamplona, cena y descanso en Zaragoza, a cuya capital se habrá llegado por la noche. El dia 23 se pasará en Zaragoza, saliendo por la noche para llegar á Tarragona en la mañana del dia 24.

En Zaragoza se encontrarán los peregrinos con muchos cirios de diferentes diócesis de España que tienen señalado aquellos días para visitar el Santo Templo del Pilar, y en obsequio á la Pilarica se preparan suntuosas y extraordinarias fiestas religiosas.

Para esta peregrinación, habrá dos tarifas, como para la anterior. Tarifas A y B, y cada tarifa tendrá tres clases.

En la primera va todo comprendido, a saber; ferrocarril, coches desde la estación á la fonda y viceversa en Lourdes, San Sebastián y Zaragoza, manutención y propinas durante todo el viaje.

En la segunda únicamente el pasaje ó billete del ferrocarril.

Los precios se satisfarán en uno ó dos plazos, á voluntad del peregrino, debiendo el primer plazo estar satisfecho el dia primero de Abril, y el segundo en la fecha que oportunamente se indicará.

#### TARIFA A

El importe total de un billete de la tarifa A, será para los de

1.<sup>a</sup> clase . . . . . de 190 pesetas

2.<sup>a</sup> . . . . . de 155

3.<sup>a</sup> . . . . . de 100

#### TARIFA B

El importe total de un billete de la tarifa B, será para los de

1.<sup>a</sup> clase . . . . . de 95 pesetas

2.<sup>a</sup> . . . . . de 75

3.<sup>a</sup> . . . . . de 55

Si el importe total se satisface en dos plazos, los de la tarifa A deberán entregar los de clase 1.<sup>a</sup> en el plazo 1<sup>º</sup> 70 ptas.; en el 2.<sup>º</sup> 120 ptas. Total, 190 ptas.

Los de clase 2.<sup>a</sup> en el plazo 1<sup>º</sup> 50 ptas.; en el 2.<sup>º</sup> 105 ptas. Total, 155 ptas.

Los de clase 3.<sup>a</sup> en el plazo 1<sup>º</sup> 30 ptas.; en el 2.<sup>º</sup> 70 ptas. Total, 100 ptas.

Tarifa B.—Los de clase 1.<sup>a</sup> en el plazo 1<sup>º</sup> 30 ptas.; en el 2.<sup>º</sup> 65 ptas. Total, 95 ptas.

Los de clase 2.<sup>a</sup> en el plazo 1<sup>º</sup> 25 ptas.; en el 2.<sup>º</sup> 50 ptas. Total, 75 ptas.

Los de clase 3.<sup>a</sup> en el plazo 1<sup>º</sup> 15 ptas.; en el 2.<sup>º</sup> 40 ptas. Total, 55 ptas.

Ni la Junta ni la Agencia responden de los gastos extraordinarios que pudieran ocurrir por fuerza mayor á causa de contingencias imprevistas.

Para más informes dirigirse á cualquiera de los individuos de la Junta diocesana permanente de peregrinaciones, que la forman los señores siguientes: M. I. Dr. D. José Serradell, Canónigo presidente, Plaza de Palacio, 9.—D. Antonio Elias, procurador, secretario, calle San Francisco, 19.—D. Modesto Vallvé, farmacéutico, tesorero, Rambla San Carlos (Hospital civil).—D. Juan Solé Grañell, depositario, Rambla San Juan (Bolsín).—Vocales: D. Manuel Borrás, Pbro., oficial de la Curia eclesiástica, Vilamitjana, 9, 1.<sup>º</sup>

D. Manuel Moragas, oficial de la Habilicación eclesiástica, Palacio Arzobispal.—Don Pablo Marca, Pbro. Coadjutor de S. Juan de Reus, calle del Sol, 10.—D. Joaquín Borrás de March, abogado, Reus.—D. José Terrens, Pbro., pasionero de S. Antoni de Valls, calle de San Antoni, 45.—D. Ramón Cusidó y Tell, propietario, Valls.

Es deber tan penoso como se quiera, pero deber al fin, el que tenemos de llamar la atención de la autoridad sobre la frecuencia con que, según se nos cuenta, vuelve á juzgarse á los prohibidos. Lo que en esto haya de cierto lo averigarán quienes deben, y lo corregirán como es consiguiente.

Procedente de Vinaroz á las cuatro de ayer tarde llegó el canónigo Temerario, que á las seis de esta mañana proseguirá su viaje á Barcelona.

Según manifestaron los tripulantes, al haberse á la altura de Cambrils les sorprendió una fuerte nevada.

El día de ayer fue muy variable pues amaneció con cielo cubierto, cayendo á las diez ligeros copos de nieve.

Poco después se despejó la atmósfera, brillando el sol durante la tarde.

La temperatura fue rigurosamente fría.

El próximo domingo verá la luz pública en esta ciudad un semanario conservador titulado *El Terracóense*, que estará dirigido por D. José S. Fábregas.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un libramiento de un millón y pico de pesetas, para la Compañía de canalización del Ebro.

El domingo á las cuatro de la tarde celebrará Junta general la Congregación de la Purísima Sangre.

Los sermones que todos los años se predicen los lunes de Cuaresma en Nazareth, han sido confiados al Dr. D. Eugenio Aulet.

Los pescadores por el sistema del arte tuvieron ayer un buen día pues lograron sacar una cantidad considerable de sardina que no bajaría de 20 arrobas.

Para las once de la mañana de hoy está convocada en Asamblea la Cámara Agrícola de esta ciudad.

Durante la última semana la Caja de pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 245.083 pesetas y ha pagado por reintegros y por plazos mensuales de pensión 107.899 pesetas, habiendo abierto 156 libretas nuevas.

El pasado domingo dió una conferencia en la Cámara Agrícola de Valls, el joven ingeniero agrónomo D. Adelberto Alonso, quien trató del tema «Empleo de los abonos».

Hizo un extenso estudio de los mismos y dió á conocer diversas fórmulas aplicables á los cultivos, cuyos resultados han sido sancionados por la experiencia.

La Asociación del Niño Jesús de Praga sorteó en el domingo último los objetos religiosos que tenían destinados para los devotos que contribuyeron con la limosna de 10 céntimos, siendo premiados los números siguientes: 1.<sup>a</sup> suerte, núm. 2.635; 2.<sup>a</sup> suerte núm. 977 y 3.<sup>a</sup> suerte 310.

En la sesión celebrada el lunes por la Junta provincial de protección á la infancia, se aprobaron los presupuestos para el año 1912, importando los ingresos 3.625 pesetas e igual cantidad los gastos, en la forma siguiente:

Capítulo 1.<sup>a</sup> Protección á la infancia 60 por 100 2.175'00.—Capítulo 2.<sup>a</sup> Represión de la mendicidad (30 por 100) 1.087'50.—Capítulo 3.<sup>a</sup> Gastos de personal y material de secretaría (10 por 100) 362'50.—Total 3.625.

Aprobación de cuentas del 4.<sup>a</sup> trimestre:

Banco del Baleares Pesetas Existencia en caja en 1.<sup>a</sup> Octubre. 2.337'22

Ingresos . . . . . 530'00

Gastos . . . . . 575'25

Existencia en 31 Diciembre. . . . . 2.292'25

Se acordó conceder una libreta total de 250 pesetas y estudiar la propuesta para la Cruz de Beneficencia á favor de la niña de diez años Filomena Marques Mercade, vecina de la Riera, quien durante la última epidemia colérica asistió á D. Arturo Zácarias, ordenanza de la brigada sanitaria atacado de dicha enfermedad, hasta su restablecimiento.

Se dió cuenta y se acordó conceder socorros á las niñas Filomena y Magdalena Sole y á los hijos de Marina Serres Escudero.

El Ayuntamiento de Vendrell ha solicitado del Gobierno civil la formación del oportuno expediente para otorgar la cruz de Beneficencia al médico de Tortosa D. Fernando Rossell, por los servicios prestados durante la pasada epidemia.

Cerró los discursos el Rdo. Dr. Ximenis, catedrático del Seminario Pontificio de Tarragona, quien de tal suerte interesó al público que, con su palabra elocuente, persuasiva, intencionada y á veces humorística, tuvo suspendidos de sus labios por largo espacio al numeroso auditorio, que aplaudía con delirio sus notabilísimos conceptos de ruda oposición al radicalismo, demostrando con multitud abrumadora de hechos la parcialidad contradicción entre sus doctrinas y sus hechos. Intercalaron entre los anteriores discursos variadas poesías, humorísticas unas y piadosas otras, hermosos himnos y sinfonías. Dió las más expresivas gracias el señor Vilalta, presidente de la Juventud Católica. La velada resultó solemnísima y dejará largos y gratísimos recuerdos entre nosotros.

FUPILOS. Se admitirán en buenas condiciones. Mercedaria, 30, 2.<sup>a</sup> Tarragona.

Telegrafian de Zaragoza:

«Leopoldo Romeo y el arquitecto Sr. Salas han conferenciado con el señor Arzobispo respecto al peligro de ruina que ofrece el templo de Nuestra Señora del Pilar.

Esperan la llegada del ministro de Instrucción Pública para determinar el plan que deben seguir después de la nueva inspección del templo.

Debe administrarse diluido en agua en iguales partes en peso, y se da por cucharadas repetidas veces, las que deben ser más o menos

frecuentes según la gravedad del ataque.

Con sólo este procedimiento desaparecerán los síntomas más peligrosos.

Es admirable, añade el periódico en cuestión ver la facilidad con que el alcohol disuelve las exhalaciones perniciosas de la garganta y hace bajar la temperatura, calmado á la vez el pulso y destruyendo, con rápida acción, gérmenes mal absorbidos por las glándulas, así como purificando la sangre.

Este remedio ha sido usado en la difteria hasta la fecha por varios facultativos, sin que haya fallado un solo caso (á excepción del en que se llamó al facultativo *in articulo mortis* ya demasiado tarde).

Además, el alcohol está probado en infinidad de casos que siempre se puede administrar del modo indicado á las personas expuestas al mal por haber enfermos en la casa, haciendo que tomen tres ó cuatro al día.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con motivo de establecer doble vía desde la estación de Barcelona á la de San Vicente, se ha visto en la necesidad de cambiar el puente sobre el río Llobregat, en el Prat.

La colocación del nuevo puente la realizó ayer «La Maquinista Terrestre y Marítima», bajo la dirección del ingeniero de la misma D. José M. Cornet.

Menos de hora y media se hizo la operación, sin ocurrir el más pequeño contratiempo.

El nuevo puente mide 122 metros de longitud y pesa 500 toneladas.

Con este son cuatro los puentes que ha montado «La Maquinista Terrestre y Marítima», sin haber tenido necesidad de paralizar el servicio de trenes.

EN LA AGENCIA de Negocios dirigida por D. V. Alonso Vilanova, Plaza de Prim, 4, se contestarán las consultas sobre aplicación de la nueva Ley de servicio militar obligatorio y se tramitarán los expedientes sobre prófugos y reducción del tiempo en filas.

#### De la Selva del Campo

Excepcional y solemnisima resultó la velada literario-musical realizada en la tarde del domingo 28 en la Selva del Campo. El salón de la Juventud Católica estuvo artísticamente adornado, atestadísimo de gente desde el principio, ansiosa de saborear las preciosidades literarias que habían de desplegarse ante sus ojos como fascinador panorama.

La presentación de los oradores hecha en el discurso inaugural por el Presidente honorario Rdo. P. Jaime Mas, Superior de los Misioneros del C. de María, fué acogida con estrepitosos aplausos. Aumentaron estos considerablemente al desarrollar su magistral discurso el Rdo. P. Arturo Blanca, catedrático del Seminario Pontificio de Tarragona, presentándose la más noble, la más gloriosa y la más combada de las banderas, la bandera católica. Nutridísimos aplausos interrumpieron con frecuencia la elocuente y animada palabra del acreditado orador.

Fué escuchado también con vivísimo interés el señor Cuchillo, Presidente del Patronato de Tarragona y Director de Teléfonos, quien trató con singular maestría el problema obrero, analizando los sistemas de las diferentes escuelas que han intentado resolver la cuestión social, pulverizándolos tolos para envolver al obrero con los hermosos pliegues del manto de la caridad cristiana, coronando su profundo y resonante discurso una salva de entusiastas aplausos.

Dirigió asimismo la palabra un joven de energías indomables, de expresión fuerte y dominante, D. Fermín Viladrach, encarnado en contra del socialismo revolucionario, señalando sus andanzas e insolencias, sus huelgas funestas, que han causado horribles trastornos sociales, siendo interrumpido frecuentemente con delirantes ovaciones que le obligaron á presentarse de nuevo en la tribuna.

Cerró los discursos el Rdo. Dr. Ximenis, catedrático del Seminario Pontificio de Tarragona, quien de tal suerte interesó al público que, con su palabra elocuente, persuasiva, intencionada y á veces humorística, tuvo suspendidos de sus labios por largo espacio al numeroso auditorio, que aplaudía con delirio sus notabilísimos conceptos de ruda oposición al radicalismo, demostrando con multitud abrumadora de hechos la parcialidad contradicción entre sus doctrinas y sus hechos.

La comisión ejecutiva de la Federación sometió el siguiente escrito á los reunidos, que lo aprobaron:

«La comisión ejecutiva sindicalista y la unión de las asociaciones de Lisboa, habiendo prevenido al gobierno de la gravedad de los sucesos de Evora, que tiendan á extenderse, y en virtud de las opiniones de las clases obreras que la misma comisión y unión representan, le atribuyen toda la responsabilidad de la situación, que se agrava porque el gobierno no ha querido respetar la libertad de reunión ni la libertad individual»

Los tranvías eléctricos intentaron salir de las cocheras protegidos por fuerzas de caballería del ejército, pero los huelguistas asaltaron los coches, montaron sobre ellos para quitar los trolley y, por último, obligaron á que regresaran á los almacenes de depósito.

El gobierno ha dispuesto tomar las más energicas medidas para dominar el movimiento huelguista, diciendo que conoce la trama.

De la República Argentina

Buenos Aires.—La circulación de trenes de viajeros aumenta lentamente.

La Cancillería Argentina ha recibido varios telegramas de Asunción anunciando que el general Rojas ha organizado el nuevo gabinete, nombrando á Daniel Cedas ministro de Negocios Extranjeros.

Paris.—Telegramas de Guayaquil dicen que en Quito la multitud asaltó la cárcel y lynchó á cinco generales revolucionarios.

París.—Según informes de Londres, circula el rumor de que Mr. Asquith tiene el propósito de dimitir.

Asegúrase que en tal caso le subsituiría en la presidencia del gabinete Lloyd George.

Se desconoce el origen de los rumores, y en algunos círculos se conciben infundados, pues la política de Asquith ha sido beneficiosa para Inglaterra y no existe motivo alguno para abandonar el poder.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del dia 30.

Circular del señor Gobernador disponiendo que los Alcaldes hagan y remitan la estadística de carros.

Id. anunciando que el 12 de febrero empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar en el partido judicial de Tortosa.

Anuncios oficiales.—La Jefatura de Obras Públicas abre una información pública sobre la declaración de utilidad pública de un camino vecinal de Vilanova de Escornalbou al trozo 25 de la carretera que va de Cambra á la de Alcolea del Pinar á Tarragona.

La Delegación de Hacienda anuncia que el 1.<sup>º</sup> de febrero se abrirá el pago de los haberes corrientes á las Clases pasivas.

Comerciales.—Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento del Puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Hamburgo y esc. v. inglés «Campeador», de 873 ts., c. Taylor, con efectos, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.

De Vendas gol. «Margarita», de 87 ts., c. Abraham, con voces vacíos, consignado á D. Antonio Martínez.

De Alicante y esc. v. g. lega «Aguilas Gerinos», de 591 ts., c. Caraville, consignado á los Sres. Casanova y Terri.

Despachadas

Para Londres y esc. v. «Campéador», con cargo general.

Para Génova y esc. v. «Aguilas Gerinos», con cargo general.

Para Port-Vendres gol. «Joven Pepe», con vino.



una solución. Añade que Francia no está lejos de aceptar esta idea.

En cuanto al ferrocarril de Tánger a Fez, se creará una sociedad que lo explote.

No se ha tratado todavía de las compensaciones territoriales, pero no se cree que ofrezca dificultad.

#### Bolsín de París

Exterior Español, 95'35  
Acciones Norte, 435'00  
Alicante, 431'00.

#### ULTIMA HORA

(Conferencia telefónica)

Barcelona, 30, 11'35 n.

#### Final del Congreso

Contesta al señor La Cierva el señor Alba.

## Polvos Noël

Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminentes médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan:

#### SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCEDURA DE LOS NIÑOS

#### Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo NOËL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabañones. Usense siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos á 0'60, 0'35 y 0'20 pesetas.

Exigid la marca NOËL, no dejáros sorprender por peores polvos que pagás más caros.



Único Agente en España: Joaquín Fan, calle Mallorca, 183, Barcelona. Depositarios y venta en Tarragona: Farmacia de D. Rafael Sanromá, Perfumería de D. Juan Micó Tuset; Droguería E. Virgili y todas las buenas farmacias, Droguerías y perfumerías de la provincia.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El dia 23 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

#### MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El dia 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### MONTSE RAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Celaya, de donde salen los vapores el dia 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao; y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### LINEA DE FILIPINAS

El dia 31 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### P. de SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### LINEA DE FERNANDO POU

El dia 2 de febrero saldrá de Barcelona, el vapor

El dia 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### Fernando Pou

El dia 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

El dia 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

#### REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar

Tomas, Plaza de Olózaga, 12.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar